**** * * * _* *	Solici	itud de vis	sado Schengen gratuito	FOTO
1. Apellido(s) (x)				Parte reservada a la Administración
2. Apellido(s) de nacimiento (apell	ido(s) anterior(es)) (x)			Fecha de la solicitud:
3. Nombre(s) (x)				Número de la solicitud de visado:
4. Fecha de nacimiento (día-mes-aí	ño) 5. Lugar de nac	cimiento	7. Nacionalidad actual	Solicitud presentada en:
4. I cena de nacimiento (dia mes al	6. País de nacin		Nacionalidad de nacimiento, si difi la actual:	□ Embajada/consulado □ CCS ere de □ Proveedor de servicios □ Intermediario comercial □ Frontera
8. Sexo		9. Estado civil		Nombre:
□ Varón □ Mujer 10. Para los menores de edad: apell ejerce la patria potestad o del tutor		□ Otros (especifíqu	do/a Separado/a Divorciado/a Viu ese) solicitante) y nacionalidad de la persona	□ Otros
11. Número de documento naciona	l de identidad, si proce	ede		Documentos presentados: Documento de viaje Medios de subsistencia Invitación
12. Tipo de documento de viaje	 □ Medio de transporte □ Seguro médico de viaje □ Otros: 			
		oorte de servicio □ Pas	saporte oficial Pasaporte especial	Decisión sobre el visado: ☐ Denegado ☐ Expedido:
13. Número del documento de viajo	e 14. Fecha de exped	lición 15. Válido hast	a 16. Expedido por	□ A □ C □ VTL
17. Domicilio postal y dirección de	correo electrónico de	l solicitante	Números de teléfono	□ Válido: desde hasta
18. Residente en un país distinto de	Número de entradas:			
□ No □ Sí. Permiso de residencia o doc	□ Una □ dos □ múltiples Número de días:			
* 19. Profesión actual				

⁽x) Los campos 1 a 3 deben rellenarse con arreglo a los datos que figuren en el documento de viaje.

^{*} Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza (cónyuges, hijos o ascendientes a cargo) que viajen ejerciendo su derecho de libre circulación no deben rellenar los campos marcados con un asterisco. Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza deben presentar documentos que demuestren este parentesco y rellenar las casillas nº 34 y 35.

* 20. Nombre, dirección y número de teléfono del empleados enseñanza 21. Motivo o motivos principales del viaje: □ Turismo □ Negocios □ Visita a familiares o amigos □ C □ Motivos médicos □ Estudios □ Tránsito □ Tránsito aeroportuario □ Otro (es	ultural □ Deporte □ Visita oficial	Una vez presentada la solicitud de visado, se devolverá al solicitante una copia de este impreso sellada con indicación de la fecha y el lugar de recepción. Se podrá acordar con el solicitante el medio para efectuar los requerimientos de subsanación o aportación de documentos o certificaciones exigidos, así como para efectuar las citaciones de comparecencia y las notificaciones de resolución.
22. Estado o Estados miembros de destino	23. Estado miembro de primera entrada	Las citaciones y requerimien- tos se realizarán a través del teléfono o del telefax de contacto proporcionado por el interesado o su represen- tante legal. Si resultan
24. Número de entradas solicitado □ una □ dos □ múltiples	25. Duración prevista de la estancia o tránsito Indíquese el número de días	desatendidos se cursarán por escrito al domicilio fijado en la solicitud, el cual deberá estar situado en la demarcación consular.
26. Visados Schengen expedidos en los tres últimos años □ No □ Sí. Fechas de validez: desdehasta	Las citaciones o requerimientos cursados deberán atenderse en un plazo máximo de diez días, salvo si se requiere la comparecencia personal, en cuyo caso, el plazo es de quince días. Agotadas todas las posibilidades de notificación, se efectuará mediante	
27. Impresiones dactilares tomadas anteriormente para solici □ No □ Sí. Fecha, fecha, si se conoce:	anuncio publicado durante diez días en el correspondiente tablón de la Oficina Consular.	
28. Permiso de entrada al país de destino final, si ha lugar Expedido por	De resultar desatendidos en su plazo los requerimientos o citaciones, se tendrá al solicitante por desistido, y se le notificará la resolución por la que se declara el desistimiento.	
29. Fecha prevista de entrada en el espacio Schengen * 31. Apellidos y nombre de la persona o personas que han e nombre del hotel u hoteles o dirección del lugar o lugares de	La decisión sobre las solicitudes se tomará en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de presentación de una solicitud que sea admisible. Este plazo podrá ampliarse a un máximo de 30 días naturales en casos concretos, especialmente cuando sea necesario realizar un examen más detallado de la solicitud o en caso de una	
Domicilio postal y dirección de correo electrónico de la pers han emitido la invitación, del hotel u hoteles o del lugar o lu provisional		representación en la que se consulte a las autoridades del Estado miembro representado. Excepcionalmente, en aquellos casos específicos en que se precise documentación adicional, este plazo podrá ampliarse a un máximo de 60 días naturales. El visado concedido deberá ser recogido en el plazo de un mes. De no efectuarse la recogida en el plazo mencionado, se entenderá que el interesado ha renunciado al visado concedido y se archivará el expediente.

^{*} Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza (cónyuges, hijos o ascendientes a cargo) que viajen ejerciendo su derecho de libre circulación no deben rellenar los campos marcados con un asterisco. Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza deben presentar documentos que demuestren este parentesco y rellenar las casillas nº 34 y 35.

*32. Nombre y dirección de la empr	esa u organización que ha	emitido la invitación Números de teléfono y fax de la empr	esa
		u organización	
Apellidos, nombre, dirección, núme	ros de teléfono y fax y dire	ección de correo electrónico de la persona de contacto en la	
empresa u organización:		-	
*33. Los gastos de viaje y subsistenc	cia del solicitante durante	su estancia están cubiertos	
		T	
□ por el propio solicitante		□ por un patrocinador (especifíquese si se trata del	
		anfitrión, empresa u organización)	
		□ indicado en las casillas 31 o 32 □ otro (especifíquese)	
		bito (especifiquese)	
Medios de subsistencia		Medios de subsistencia	
- Ef4:		- Efection	
☐ Efectivo☐ Cheques de viaje		☐ Efectivo☐ Se facilita alojamiento al solicitante☐	
☐ Tarjeta de crédito		□ Todos los gastos de estancia están cubiertos	
□ Alojamiento ya pagado		□ Transporte ya pagado	
☐ Transporte ya pagado ☐ Otros (especifíquese)		□ Otros (especifíquese)	
U Otros (especifiquese)			
34. Datos personales del familiar qu	e es ciudadano de la UE, o	del EEE o de la Confederación Suiza	
Apellido(s)		Nombre	
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Número del documento de viaje o del	
		documento de identidad	
25.0	LIE LIEPE LI G	6.1 6.:	
35. Parentesco con el ciudadano de l	la UE, del EEE o de la Co	nfederacion Suiza	
□ cónyuge □ hijo □ nieto □ ase	cendiente a cargo		
36. Lugar v facha		37. Firma (en caso de menores, firma de la persona	<u> </u>
36. Lugar y fecha		que ejerce la patria potestad o del tutor legal)	1
		J J I	
l'engo conocimiento de que la den	egación del visado no da	lugar al reembolso de los gastos de tramitación del visad	10.
Para los solicitantes de visado para e	entradas múltiples (véase l	a casilla n° 24):	
Tengo conocimiento de que necesito	un seguro médico de via	je adecuado para mi primera estancia y para cualquier visita	nosterior al territorio de los
Estados miembros.	sogaro medico de viaj		r

^{*} Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza (cónyuges, hijos o ascendientes a cargo) que viajen ejerciendo su derecho de libre circulación no deben rellenar los campos marcados con un asterisco. Los familiares de ciudadanos de la UE, del EEE o de la Confederación Suiza deben presentar documentos que demuestren este parentesco y rellenar las casillas nº 34 y 35.

Tengo conocimiento de lo siguiente y consiento en ello: la recogida de los datos que se exigen en el presente impreso, la toma de mi fotografía y, si procede, de mis impresiones dactilares, son obligatorias para el examen de la solicitud de visado; y los datos personales que me conciernen y que figuran en el impreso de solicitud de visado, así como mis impresiones dactilares y mi fotografía, se comunicarán a las autoridades competentes de los Estados miembros y serán tratados por dichas autoridades a efectos de la decisión sobre mi solicitud de visado.

Estos datos, así como la decisión que se adopte sobre mi solicitud o una decisión relativa a la anulación, revocación o ampliación de un visado expedido se introducirán y se almacenarán en el VIS¹ durante un período de cinco años, y estarán accesibles a las autoridades competentes para realizar controles de los visados en las fronteras exteriores y en los Estados miembros; a las autoridades de inmigración y asilo en los Estados miembros a efectos de verificar si se cumplen las condiciones para la entrada, estancia y residencia legales en el territorio de los Estados miembros; para identificar a las personas que no cumplen o han dejado de cumplir estas condiciones; para examinar peticiones de asilo y para determinar la responsabilidad de tal examen. En determinadas condiciones, también podrán consultar los datos las autoridades responsables de los Estados miembros y Europol con el fin de evitar, descubrir e investigar delitos de terrorismo y otros delitos graves. La autoridad responsable del tratamiento de los datos en el caso de España será la Oficina Consular en la que ha sido presentada la solicitud de visado.

Me consta que tengo derecho a exigir en cualquiera de los Estados miembros que se me notifiquen los datos que me conciernen que están registrados en el VIS y el Estado miembro que los ha transmitido, y a solicitar que se corrijan aquellos de mis datos personales que sean inexactos y que se supriman los datos relativos a mi persona que hayan sido tratados ilegalmente. Si lo solicito expresamente, la autoridad que examine mi solicitud me informará de la forma en que puedo ejercer mi derecho a comprobar los datos personales que me conciernen y hacer que se modifiquen o supriman, y de las vías de recurso contempladas en el Derecho interno del Estado de que se trate. La autoridad nacional de supervisión [en el caso de España, la Agencia Española de Protección de Datos, con sede en Madrid, calle Jorge Juan, número 6 (C.P.28001) – www.agpd.es] atenderá las reclamaciones en materia de protección de datos personales.

Declaro que a mi leal entender todos los datos por mí presentados son correctos y completos. Tengo conocimiento de que toda declaración falsa podrá ser motivo de denegación de mi solicitud o de anulación del visado concedido y dar lugar a actuaciones judiciales contra mi persona con arreglo a la legislación del Estado Miembro que tramite mi solicitud.

Me comprometo a abandonar el territorio de los Estados miembros antes de que expire el visado que se me conceda. He sido informado de que la posesión de un visado es únicamente uno de los requisitos de entrada al territorio europeo de los Estados miembros. El mero hecho de que se me haya concedido un visado no significa que tenga derecho a indemnización si incumplo las disposiciones pertinentes del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) N° 562/2006 (Código de fronteras Schengen) y se me deniega por ello la entrada. El cumplimiento de los requisitos de entrada volverá a comprobarse a la entrada en el territorio de los Estados miembros.

Firma (para los menores, firma de la persona que ejerce la patria potestad o del tutor legal)

¹ En la medida en que el VIS esté en funcionamiento.